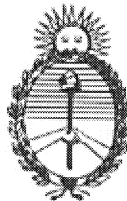


ACORDADA N° 32
AÑO 2003



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

EXPTE. N° 2848/03.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil tres,
los señores Ministros que suscriben la presente,
CONSIDERARON:

La solicitud formulada en el expediente 2848/03 y la
opinión favorable del señor titular de la Secretaría de Juicios Originarios del
Tribunal (fs. 13)-

Por ello,
ACORDARON:

Incluir en la nómina de especialidades que forma parte de
la acordada 25/85 a **Licenciados en Economía Agropecuaria**.
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y
registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.

AUGUSTO CÉSAR DI LUISO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CRISTIAN S. ABRITTA
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION